

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

Expediente: SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL SERIGRAFIADO, Y MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA. CONTR 2024/311889.

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA Extraordinario número 28 de 11/08/2022) y según lo dispuesto en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA 30/12/2020), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA Extraordinario número 29 de 30/08/2022) así como la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo , esta Delegación Territorial de acuerdo con el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia, será sustituida por D^a. MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES, Jefa de Servicio de Comercio.

SECRETARÍA: D^a. ELOÍSA MARÍA MOLINA GUILABERT Jefa de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por cualquier funcionario/a de la referenciada Delegación Territorial que reúna los requisitos y titulación adecuada.

VOCALES PRINCIPALES:

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		03/10/2024 14:30:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5a92DGNpgkE9nwt8916IMACJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Un funcionario/a de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Un funcionario/a de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA DELEGADA TERRITORIAL
CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		03/10/2024 14:30:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5a92DGNpgkE9nwt8916IMACJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	